

Guayaquil marzo 4 de 2020

Señor abogado
RAFAEL ALEXANDER REYES CUEVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, le corresponde la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

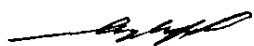
El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Tercero de Cantón Guayaquil, el 5 de Julio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil 3 de septiembre de 1991.

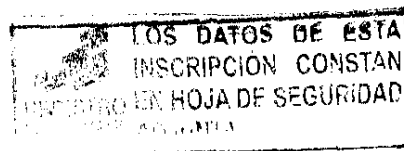
Atentamente,


María Isabel Reyes Cueva
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor, de la Compañía **PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS**.

Guayaquil marzo 4 de 2020


ABG. RAFAEL ALEXANDER REYES CUEVA
C.C.#0913059358



 ESPACIO FM
BLANCO

 ESPACIO FM
BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO:10.256
FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:13:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS**, a favor de **RAFAEL ALEXANDER REYES CUEVA**, de fojas **21.283 a 21.286**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.511**.

ORDEN: 10256



AB. CARLA REA RODRIGUEZ
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 05 de marzo de 2020

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0200054

